



**DOÑA CARMEN JAEN MARTIN, SECRETARIA GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

CERTIFICO: Que, el Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior, Movilidad, Deportes y Comercio de este Ayuntamiento ha dictado el siguiente Decreto de fecha 27 de marzo de 2024:

“Visto el **EXPTE 2023.501011.RR.HH.42028** incoado de oficio relativo a la aprobación del **“PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN COLABORACIÓN CON LA ECLAP DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN LOCAL 2024”** y teniendo en cuenta,

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Que, mediante ORDEN PRE/193/2024, de 8 de marzo, se efectúa la segunda convocatoria de actividades formativas dirigidas a empleados públicos de las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, dentro del marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), aprobando las normas de organización y desarrollo de las actividades convocadas

Se incorporan como Anexo las acciones formativas que se desarrollan en colaboración con el Ayuntamiento de León.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Que, tal y como reconoce el art.14 letra g) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) los empleados públicos tiene derecho a la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente en horario laboral. El art. 54.8 TREBEP configura además el deber del empleado público de mantener actualizada su formación y cualificación

II. Que, el Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas, de 9 de marzo de 2018, define esta formación como el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las administraciones públicas y sus empleados una formación que responda a sus necesidades.

III. Que, por la presente, y de conformidad con la convocatoria formativa realizada por la ECLAP dentro del Plan de Formación Local 2024 en la que se regulan las normas de organización y desarrollo, determinando aspectos relativos a los destinatarios, solicitudes, selección de participantes y criterios de selección, publicidad, realización y asistencia a las acciones formativas, certificados, nombramiento del personal docente y financiación, se dejan determinados aspectos a la determinación de las entidades locales como entidades colaboradoras.

HASH DEL CERTIFICADO:
62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
2971133DF7C4F098F56ADBDBBE2E0FFCB0A579A1
FECHA DE FIRMA:
01/04/2024
01/04/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A0665F76028FE6848A5

En virtud de cuanto antecede y en ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas por delegación mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de julio de 2019, y mediante Resolución de Alcaldía Presidencia de 16 de julio de 2019 **RESUELVO:**

PRIMERO. Publicar la convocatoria de actividades incluidas en el **PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN COLABORACIÓN CON LA ECLAP DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN LOCAL 2024.**

SEGUNDO. Aprobar las normas de aplicación en la organización y desarrollo de dichas actividades formativas incluidas como Anexo II.

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

FECHA DE FIRMA:
01/04/2024
01/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
2971133DF7C4F098F56ADBDBBE2E0FFCB0A579A1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A065F76028FE6848A5



ANEXO I. ACCIONES FORMATIVAS

CÓDIGO ACCIÓN FORMATIVA	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	HORAS	PLAZAS	Fecha INICIO	Fecha FIN	LUGAR DE IMPARTICIÓN	HORARIO	FORMADOR
2024ALE042	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS	35	30	04/11/2024	08/11/2024	Parque de Bomberos	Pendiente determinar	Omar Alvarez Martinez; Pedro Aguado Blanco; Sergio Álvarez Álvarez
2024ALE043	INCENDIOS DE INTERFAZ URBANO FORESTAL	14	25	14/05/2024	15/05/2024	Parque de Bomberos	Pendiente determinar	Omar Alvarez Martinez; Eduardo Villalibre Toral; Dámaso Vázquez Miguélez
2024ALE044	TÉCNICA DE APERTURA DE CIERRE EN EMERGENCIAS	15	22	07/10/2024	09/10/2024	Parque de Bomberos	Pendiente determinar	Oscar Saez Hernandez
2024ALE045	CONDUCCIÓN DE EMERGENCIAS Y 4X4	12	12	24/05/2024	25/05/2024	Parque de Bomberos	24 mayo: 16:00 a 20:00 25 de mayo de 9:00 h a 14:00 y 15:30 a 16:30	M. Santos (Escuela de Conductores profesionales)
2024ALE046	MANEJO Y USO DE LA DEFENSA REGLAMENTARIA	21	30	13/05/2024	16/05/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Pendiente determinar	Santiago Bango Pérez; Rubén Cabañeros Rodríguez; Francisco Planas Rodríguez
2024ALE047	TÉCNICAS DE ACCIÓN OPERATIVA POLICIAL	20	25	20/05/2024	24/05/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Pendiente determinar	David González Hernández ; Sergio Casal Rodríguez
2024ALE048	DELITOS SEXUALES, VIOLENCIA GÉNERO Y DOMÉSTICA	20	25	27/05/2024	30/05/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Pendiente determinar	Rubén Santos Cardo
2024ALE049	TÉCNICAS DE DISCIPLINA POSITIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	6	20	06/05/2023	07/05/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	16:30 a 19:30	Erika Navarro Vega
2024ALE050	CONCEPTOS BÁSICOS EN PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y EXTRANJERÍA	10	25	13/05/2024	20/05/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Horario de tarde	CRUZ ROJA

PUESTO DE TRABAJO: Secretaría Municipal EL ALCALDE POR DELEGACIÓN
FECHA DE FIRMA: 01/04/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 62879195271D3C625FC76130B8587A327FF348A7
2971133DF7C4F096F56ADBDBE2E0FFC80A579A1
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2A065F76028FE6848A5

Juan Martín
Canuria Alianza

2024ALE051	ATENCIÓN A PROBLEMAS CON DESREGULACIÓN EMOCIONAL DESDE ACIP	20	30	07/05//2024	28/05/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Martes, de 9:00 a 14:00	Roberto Martínez de Benito, Sergio González Miguelez e Irina Andura Lafuente
2024ALE052	GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES: NIVEL INICIAL I	10	15	27/05/2024	31/05/2024	Edificio Rojo	De 16:00 a 18:00	Mª Jesús Santos Álvarez y Alfonso Carlos González Carbajal
2024ALE053	GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES: NIVEL INICIAL II	10	15	27/05/2024	31/05/2024	Edificio Rojo	De 18:30 a 20:30	Mª Jesús Santos Álvarez y Alfonso Carlos González Carbajal
2024ALE054	GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES: NIVEL AVANZADO I	10	15	10/06/2024	14/06/2024	Edificio Rojo	De 16:00 a 18:00	Mª Jesús Santos Álvarez y Alfonso Carlos González Carbajal
2024ALE055	GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES: NIVEL AVANZADO II	10	15	10/06/2024	14/06/2024	Edificio Rojo	De 18:30 a 20:30	Mª Jesús Santos Álvarez y Alfonso Carlos González Carbajal
2024ALE056	LA LEY 39/2015: APLICACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	20	30	23/09/2024	26/09/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Pendiente determinar	Alberto Emperador Velasco
2024ALE057	ELABORACIÓN, MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS I	4	30	15/05/2024	15/05/2024	Residencia de Mayores	16:30 a 20:30	Miguel Manuel Rodríguez Silvano, Miguel Ángel Arias Pérez, María Ángeles Suarez Pérez
2024ALE058	ELABORACIÓN, MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS II	4	30	11/06/2024	11/06/2024	Residencia de Mayores	16:30 a 20:30	Miguel Manuel Rodríguez Silvano, Miguel Ángel Arias Pérez, María Ángeles Suarez Pérez
2024ALE059	MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO INSTALACIONES DE RIEGO PARA LA DISPERSIÓN DE LEGIONELA I	12	20	12/06/2024	13/06/2024	Residencia de Mayores	9:00 a 15:00	Miguel Manuel Rodríguez Silvano, Miguel Ángel Arias Pérez, María Ángeles Suarez Pérez
2024ALE060	MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIEGO PARA LA DISPERSIÓN DE LEGIONELA II	12	20	16/10/2024	17/10/2024	Residencia de Mayores	9:00 a 15:00	Miguel Manuel Rodríguez Silvano, Miguel Ángel Arias Pérez, María Ángeles Suarez Pérez
2024ALE061	MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIEGO PARA LA DISPERSIÓN DE LEGIONELA III	12	20	23/10/2024	24/10/2024	Residencia de Mayores	9:00 a 15:00	Miguel Manuel Rodríguez Silvano, Miguel Ángel Arias Pérez, María Ángeles Suarez Pérez
2024ALE062	SOLDADURA	40	15	30/04/2024	30/05/2024	Centro de los Oficios	Martes y jueves de 16:00 a 20:00	José Ángel de Celis Fernández
2024ALE063	GESTIÓN DE EMOCIONES Y SÍNDROME DEL BURNOUT	30	30	17/06/2024	21/06/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	16:00 a 19:00	Sara Alvaro Faunjul
2024ALE064	TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO	21	30	03/06/2024	07/06/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Lunes de 9 a 14:00 y martes a viernes de	CESICAP



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

							9:30 a 13:30	
2024ALE065	LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	20	20	27/05/2024	31/05/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Horario de tarde	Eva Merino Flecha
2024ALE066	ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	20	20	27/05/2024	29/05/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Pendiente determinar	Lourdes Garcia Junquera
2024ALE067	TALLER DE MANEJO DE CONDUCTA E INTELIGENCIA EMOCIONAL	21	25	09/09/2024	13/09/2024	INSTALACIONES CHF, PASEO DEL PARQUE S/N	Lunes de 9 a 14:00 y martes a viernes de 9:30 a 13:30	CESICAP

ANEXO II.
NOMAS DE APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES FORMATIVAS

PRIMERO. SOLICITANTES.

Podrán participar en las acciones formativas publicadas los empleados públicos del Ayuntamiento de León que se encuentren en situación de servicio activo o asimilada (permiso por nacimiento para la madre biológica; permiso por adopción, por guarda con fines de adopción, o acogimiento, tanto temporal como permanente; permiso del progenitor diferente a la madre biológica por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo o una hija; o excedencia por cuidado de familiares), y que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, reúnan los requisitos establecidos para cada una de las actividades.

SEGUNDO. SOLICITUDES

Las solicitudes de participación en las acciones formativas publicadas se presentarán en el Registro General electrónico de este Ayuntamiento, según el modelo normalizado incluido como Anexo III.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución y finalizará el día 12 de abril de 2024.

En el caso de que quedasen plazas vacantes en alguno de los cursos de formación, podrán presentarse solicitud hasta cinco días antes de la celebración del curso.

TERCERO. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

La selección de participantes en una acción formativa se realizará según el orden de preferencia establecido por la persona solicitante, siempre u cuando se reúnan los requisitos establecidos para su realización.

En el caso de que el número de solicitudes supere al de plazas convocadas, la selección de participantes se realizará conforme a los siguientes criterios, en el orden que se señala:

1. Relación directa entre el curso y el puesto de trabajo del solicitante.
2. Necesidad de preparación o adaptación a un nuevo puesto de trabajo.
3. No haber realizado cursos de similares características en los 5 años anteriores al solicitado.
4. No encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:
 - I. Haber sido seleccionado como participante de una acción formativa en la anualidad 2023 y no haber asistido sin causa justificada comunicada en tiempo y forma.
 - II. No haber superado el 90% de asistencia, salvo causa justificada y comunicada en tiempo y forma.
5. No haber realizado ningún curso organizado por la ECLAP en las anualidades de 2021, 2022 y 2023.

HASH DEL CERTIFICADO:
62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
2971133DF7C4F098F56ADBDBBE2E0FFCB0A579A1
FECHA DE FIRMA:
01/04/2024
01/04/2024
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A065F76028FE6848A5

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
Carmen Jaen Martín
Vicente Canuria Atienza



6. Antigüedad en el Ayuntamiento de León.
7. Fecha de presentación de la solicitud.

CUARTO. ADJUDICACIÓN DE CURSOS.

La relación del personal seleccionado para cada curso se comunicará personalmente al correo electrónico facilitado por los solicitantes, y se publicará mediante listados en la intranet municipal, con la confirmación de la fecha, lugar y hora de celebración del curso. Ello sin perjuicio de las modificaciones posteriores que se produzcan como consecuencia de posteriores renunciaciones y otras incidencias.

QUINTO. ASISTENCIA.

Salvo causa justificada los empleados públicos tienen el derecho y el deber de realizar y asistir a los cursos para los que hayan sido seleccionados.

Los empleados públicos que por causa justificada no puedan realizar un curso para el que hayan sido seleccionados, estarán obligados a comunicarlo con la mayor antelación que sea posible a través del Registro Electrónico General de este Ayuntamiento

No podrán asistir los alumnos seleccionados cuando se encuentren en situación de incapacidad temporal y, en ningún caso, se admitirán personas en la condición de «oyentes». Asimismo, en los cursos presenciales no podrá realizarse el curso si no se asiste a la primera jornada presencial, independientemente de la causa que provoque la inasistencia.

En todo caso, el abandono de quienes hubiesen sido seleccionados para participar en un curso, sin previa comunicación o debida justificación, podrá determinar su exclusión en convocatorias posteriores.

SEXTO. CERTIFICADO.

En todos los cursos de formación la ECLAP otorgará el correspondiente certificado de asistencia o de aprovechamiento, que se emitirán electrónicamente, a los alumnos que participen en el curso para el que hubieran sido seleccionados.

Una falta de realización o de asistencia superior al 10 % en el cómputo total de horas lectivas programadas, aunque sea por causa justificada, imposibilitará la expedición del certificado.

Para la emisión de los certificados electrónicos será necesario que los alumnos seleccionados para participar en uno o varios cursos realicen una «Solicitud de certificado de participación en cursos realizados en colaboración con las entidades locales», a través del modelo de solicitud electrónica que se encuentra disponible en la página web de la ECLAP (www.eclap.jcyl.es, accesible a través de «DIRECTO A», «Solicitudes, consultas y renunciaciones.», así como en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (www.tramitacastillayleon.jcyl.es).

La solicitud electrónica se rellenará una única vez, independientemente del número de cursos que se realicen y deberá presentarse obligatoriamente a través del sistema

NOMBRE:
Carmen Jaen Martín
Vicente Canuria Atienza

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

FECHA DE FIRMA:
01/04/2024
01/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
2971133DF7C4F098F56ADBDDBE2E0FFCB0A579A1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A065F76028FE6848A5

automatizado de envío o también mediante una llamada al número 012 (Servicio Telefónico 012 de Información Administrativa y Atención al Ciudadano de la Administración de la Comunidad de Castilla y León)» o al número 983.327.850, si llama fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, que procederá a su tramitación.

Deberá utilizarse exclusivamente una de esas dos modalidades de presentación de solicitudes de certificación previstas en este apartado.

La ECLAP comunicará a los interesados, a través del correo electrónico que hubieren facilitado en dicha solicitud de certificación, la dirección web en la que se podrán descargar el correspondiente certificado de asistencia o aprovechamiento del curso en el que hayan participado.

SÉPTIMO. AUSENCIAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Acuerdo sobre jornada y horarios, vacaciones, permisos y licencias de los empleados públicos del Ayuntamiento de León:

- Formación dentro de la jornada de trabajo: el personal tendrá derecho a ausentarse del puesto de trabajo por el tiempo de asistencia a cursos de los programas de formación organizados por el Ayuntamiento de León –incluido el necesario para su desplazamiento, cuando los cursos se celebren dentro del tiempo fijo o estable del horario de trabajo así como de la parte del tiempo de flexibilidad que discurre en el tramo horario entre las 7:30 y las 15:30.
- Formación fuera de la jornada. Cuando los citados cursos se celebren en horario diferente al señalado en el apartado precedente, se tendrá derecho durante el tiempo de su duración 2 horas y 30 minutos diarios de ausencia del trabajo, distribuidas entre la parte de flexibilidad del horario.
- Cómputo de ausencias. Las ausencias por asistencia a cursos, debidamente justificadas, tendrán la consideración de tiempo de trabajo a todos los efectos.

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

FECHA DE FIRMA:
01/04/2024
01/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
2971133DF7C4F098F56ADBDBBE2E0FFCB0A579A1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A065F76028FE6848A5



ANEXO III
SOLICITUD DE CURSOS PLAN FORMACIÓN LOCAL 2024

Datos del/de la solicitante

Nombre y Apellidos		DNI/NIE
Teléfono fijo/extensión:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

Datos profesionales

<input type="checkbox"/> Funcionario	<input type="checkbox"/> Laboral	<input type="checkbox"/> Eventual
Grupo / Subgrupo:	Escala / Categoría Profesional:	
Antigüedad en el Ayuntamiento		

Destino actual

Área / Subárea:	Puesto de trabajo:	Nivel:
-----------------	--------------------	--------

Cursos solicitados

	Número	Denominación
1		
2		
3		
4		
5		

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en esta solicitud y que he informado al responsable de la unidad administrativa de su envío.

Firma solicitante
León, a de de

Al Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Ayuntamiento de León. Área de Organización y Recursos
Finalidad: Formación Continua.
Legitimación: Ejecución de relación administrativa o contractual
Destinatarios: Sus datos pueden ser cedidos a terceros
Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en: www.aytoleon.es

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
01/04/2024 62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
01/04/2024 2971133DF7C4F098F56ADBDDDBE20FFCB0A579A1

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A065F76028FE6848A5

Así lo acuerda, manda y firma el Sr. Concejal delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos Movilidad y Deportes de lo que como Secretaria General, tomo razón.”

Y para que así conste, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su visto bueno y sello, expido la presente en la ciudad de León, y su Casa Consistorial.

Vº. Bº
EL ALCALDE

FDO. DIGITALMENTE
LA SECRETARIA

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

FECHA DE FIRMA:
01/04/2024
01/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
2971133DF7C4F098F56ADBDBBE2E0FFCB0A579A1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A065F76028FE6848A5